

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.859 — AÑO XCIV — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 31 de enero de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

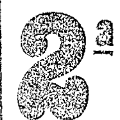
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MUTUALCARD
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Antonio Orlando, argentino, divorciado, 37 años, L.E. número 4.706.479, comerciante, Avenida de Mayo 695, 4º piso, Capital Federal; y Héctor Alfredo Orlando, argentino, casado, 35 años, L.E. Nº 8.462.324, comerciante, Florida 780, 3º piso, Capital Federal. — Fecha de constitución: 21|11|. — Esc. Raimundo García Blotto. — Denominación: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución 6|85 de I.G.J. — MUTUALCARD S.A. — Domicilio: Florida 780, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, así como la explotación de sistemas de administración y venta, métodos de organización comercial, industrial y financiera; la prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotación de todo tipo de servicios. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Australes 20.000. — Administración: Por un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años. — Se designó Presidente al señor Ricardo Antonio Orlando; Vicepresidente al señor Héctor Alfredo Orlando; Director Suplente al señor Miguel Cándido del Rosario Lara. — Sindicatura: Se prescindirá de la Sindicatura de acuerdo a Art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

A 18,13 — Nº 72.632

MONTE DE LOS OLIVOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 22|8|85, Escritura Rectificatoria del 1º|11|85, y Escrito del 25|9|85 se constituyó la sociedad MONTE DE LOS OLIVOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Luz María Morixe de Fresco, casada, argentina, L.C. Nº 6.267.946, nacida el 13|12|49, domicilio calle Lavalle 3485, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; comerciante; Guillermo Jorge Morixe, casado, argentino, L.E. Nº 4.529.261, nacido el 16|10|45, domicilio en Alvarez Condarco 642 bis, Fisherton, Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante; Carlos Alberto Morixe, casado, argentino, D.N.I. Nº 4.4[illegible]349, nacido el 9|6|43, domicilio en Juan José Paso 8775, Fisherton, Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, todos de tránsito aquí; y Santiago Francisco Díaz Ortiz, casado, argentino, L.E. Nº 4.269.768, nacido el 19|2|38, domicilio en la Avenida Las Heras 3745, segundo piso, Capital, comerciante. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, asociada, o por cuenta de terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición de inmuebles para su posterior subdivisión, fraccionamiento, acondicionamiento, comercialización, explotación, administración, permuta y venta, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512, al contado o a plazos, garantizando el saldo de precio con garantía real o personal, constitución de hipotecas, concesión de derechos reales de uso, usufructo, locación, arrendamiento, condominio sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros, sobre inmuebles de éstos, especialmente con destino a necrópolis en los lugares que la legislación vigente lo permita. Comercial: Explotación y administracion de cementerios, de los denominados "parque y/o jardín", transporte y depósito de cadáveres, pompas fúnebres, velatorios y servicios anexos a los indicados, ya sea por cuenta propia o de terceros especialmente los servicios correspondentes a necrópolis en los lugares que la legislación vigente lo permita. — Financiera: Aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, tomar dinero en préstamo, constituir hipotecas, compra y venta de títulos en general, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para realizar todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: Trescientos australes. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley Nº 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Directorio: presidente: Carlos Alberto Morixe; vicepresidente: Santiago Francisco Díaz Ortiz; director titular: Guillermo Jorge Morixe; directora suplente: Luz María Morixe de Fresco. — Domicilio Legal: Calle Rivadavia 1227, 3er. piso "F", Capital Federal.

El Apoderado.

A 27,44 — Nº 72.626

EDITORIAL GUSTAVO FABIAN CUELLO
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Estatuto Modelo S. A. con escritura del 25 de noviembre de 1985. — Socios: Gustavo Fabián Cuello, argentino, soltero, editor nacido el 23 de enero de 1966, D. N. I. número 17.829.490; Gavilán 960, 4º B Capital Federal. — José María Ponce; argentino; soltero; publicista; nacido el 4 de marzo de 1939; L. E. Nº 4.238.949; Arce 315; 6º A; Capital Federal. — Denominación: EDITORIAL GUSTAVO FABIAN CUELLO S. A. — Objeto: Editorial de diarios y revistas nacionales. — Capital: 100.000 australes, totalmente suscriptos por Gustavo Fabián Cuello; 80.000 acciones por A 80.000 y José Mara Ponce; 20.000 acciones por A 20.000; de los que se integran en efectivo el 25%. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Fabián Cuello. — Vicepresidente: José María Ponce. — Director Suplente: Heraldo Adolfo Rimoli. — Domicilio Legal: Cabildo 811, Capital.

A 5,38 — Nº 72.711

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 0,20

- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... A 0,20

- **Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77**
  DERECHOS DE AUTOR
  Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 .... A 0,20

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 0,20

- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... A 0.20

- **Nº 195 - Ley Nº 22.248**
  REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO
  Nuevo Instrumento Legal .... A 0,39

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 0,20

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... A 0,44

- **Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80**
  REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
  Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... A 0,29

- **Nº 204 - Ley Nº 22.364**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Modificaciones .... A 0,29

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A 0,29

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... A 0,97

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 0,68

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... A 0,20

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos . A 0,25

- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Texto ordenado .... A 1,30

- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... A 0,25

- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72**
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación Actualizada .... A 0,49

- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... A 0,44

- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... A 0,34

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 0,58

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 0,49

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren ...... A 0,58

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... A 0,77

- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 0,20

- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... A 0,68

- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 0,73

- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... A 0,20

- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A 0,53

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A 0,36

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... A 0,46

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1º Semestre .... A 1,20

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... A 1,50

- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... A 0,20

TAN-CO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1985 dispuso aumentar el capital social en exceso del quíntuplo previsto por el art. 188 de la Ley número 19.550 y su adecuación al nuevo signo monetario (Decreto Nº 1.096|85, cambiar el valor nominal de las acciones y su expresión en australes, emitir acciones y canjear las que se encuentran actualmente en circulación por acciones nominativas no endosables (Ley Nº 23.299). La citada Asamblea dispuso aumentar el capital social llevándolo de la suma de $a 585.000 (A 585) a la suma de A 720.000 afectando a tal fin el saldo de revalúo contable capitalizable en la suma de A 719.415 y emitir 720.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v|n A 1 por acción con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1985, completamente liberadas. Las acciones a emitirse serán 330.000 acciones de categoría A 5 votos y 360.000 acciones de categoría B 1 voto. La Asamblea dispuso también adecuar la garantía que deben prestar los señores Directores al nuevo signo montario. Por unanimidad, la Asamblea aprobó el texto de los artículos reformados que quedan redactados en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de setecientos veinte mil australes, representado por trescientas sesenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A de 5 votos, valor nominal A 1 cada una y trescientas sesenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B, de 1 voto, valor nominal A 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto o hasta el mayor importe legal que rigiese a la fecha de resolverse el aumento. Artículo 10: Los Directores deben prestar una garantía de cien australes (A 100) en dinero efectivo o en títulos públicos los que les serán devueltos a los 30 días de ser aprobada su gestión.

El Abogado.

A 15,68 — Nº 72.673

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 28 de enero de 1986; resolvió reformar los Artículos 4º; 5º; 6º; 10 y 16 del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de australes setecientos setenta y cinco (A 775), representado por siete mil setecientas cincuenta (7.750) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (T.O. Dto. 841|84). — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas y estar o no representadas en títulos conforme a las leyes y reglamentos vigentes. — Las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. — Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en las condiciones reglamentadas por el artículo 217 de la Ley Nº 19.550 (T.O. Dto. 841|84). — Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley de Sociedades Comerciales y en las que se establezcan al disponerse su emisión. — Artículo Sexto: Los títulos y los certificados provisionales de acciones, que podrán representar más de una acción, y en su caso, el Registro de Acciones Escriturales se ajustarán a los requisitos y formalidades de la Ley Nº 19.550 (T.O. Dto. 841|84) y sus modificatorias u otras normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. — Artículo Décimo: Cada Director depositará en garantía de su desempeño la cantidad de cien australes (A 100) en efectivo o en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad tomadas al efecto, a su valor nominal. — El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuere reelecto. — Esta norma se mantendrá; no obstante su cesación, renuncia o remoción producida durante el ejercicio del cargo. — Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto al fondo de reserva legal. — b) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. — c) Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, a o cuenta nueva o o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Los dividendos y|o capitalizaciones y|o cualquier distribución que se hiciere, así como también los canjes; no percibidos o retirados dentro de los tres años, contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el Directorio, prescribirán a beneficio exclusivo de la sociedad.

El Directorio.

A 28,42 — Nº 72.733

TOLMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución Nº 6|85 I.G.J. — 1) Juan Ives Illan Alvarez De Toledo, argentino, divorciado, nacido 16|5|26, D.N.I. Nº 10.439.258, comerciante, domiciliado en Posadas 1572, 10 piso, Cap. Fed.; Juan Leonardo Martín, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1935, casado, L.E. Nº 4.170.687, contador público, domiciliado en Avenida del Libertador 2359, 6º piso, Capital Federal. — 2) Escritura del 12|11|85. Folio 311. Registro 252, Cap. Fed. — 3) TOLMAR S.A. — 4) Paraguay 3690, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — b) Financiera: Aceptar de particulares o empresas dinero u otros valores en préstamo con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Constituir, ceder, o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. Descontar pagarés u otros títulos de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Australes: diez mil. — 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Director titular y presidente del directorio: Juan Leonardo Martín; director suplente: Juan Ives Illan Alvarez De Toledo. — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

A 14,70 — Nº 72.699

UTI-ARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Alberto Buzio, argentino, casado, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 28 de marzo de 1945, con Cédula de Identidad Nº 5.136.550 expedida por Policía Federal, domiciliado en Capital Federal, calle Eleodoro Lobos 509, piso quinto, y Miguel Saiegh, argentino, divorciado, abogado, nacido el 30 de julio de 1945, con Cédula de Identidad Nº 3.863.973 expedida por Policía Federal, domiciliado en Capital Federal, calle Villanueva 1350, piso sexto. — 2) 13|11|85. — 3) "UTI-ARGEN SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Tucuman 924, piso 11, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, licitaciones públicas o privadas, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, importaciones y exportaciones de mercaderías materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: australes 3.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Néstor Alberto Buzio; vicepresidente: Miguel Saiegh; director suplente: Pedro Del Piero. — 9) Representación legal: presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 16,66 — Nº 72.701

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAQUINARIAS Y EQUIPOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Pública del 5|7|1985, folio 158, Registro 252 Capital Federal, doña Leonor Luisa Sackmann de Bohtlingk, se desvinculó totalmente de la sociedad, cediendo a título gratuito, la totalidad de las 31.120 cuotas de valor nominal austral 0,000001, a sus hijos y consocios: Alicia Leonor Bohtlingk, Ronaldo Jorge Boh- Bohtlingk y Ernesto Jorge Bohtlingk en la siguiente proporción: 10.374 cuotas a la primera y 10.373 cuotas, a c|uno de los restantes. La cedente renunció expresamente al cargo de Gerente. Los cesionarios aceptaron la cesión gratuita efectuada a su favor, quedando en consecuencia como únicos integrantes de la sociedad: Alicia Leonor Bohtlingk, con 25.934 cuotas; Jorge Ernesto Bohtlingk con 25.933 cuotas y Ronaldo Jorge Bohtlingk con 25.933 cuotas y Ronaldo Jorge Bohtlingk con 25.933 cuotas. Se ratificaron todas las cláusulas del contrato social no modificadas.

El Autorizado.

A 6,86 — Nº 72.700

BLUMENAU TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ampliando el edicto de fecha 25 del 6 de 1985, en el Boletín Oficial, 2ª sección, página 13, Recibo Nº 73.455, se hace saber que los cedentes de las cuotas sociales, son los señores, Pedro Oscar Pial, argentino, soltero, nacido el 29|6|1948, L.E. 8.266.208 y don Oscar Eduardo Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 29|9|1951, D.N.I. 10.077.780.

El Apoderado.

A 3,43 — Nº 72.708

ALEJANDRO ARAUJO SANTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituída por estatuto modelo con fecha 26 de noviembre de 1985. — Socios: Sonia Manasse, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5 de noviembre de 1958, D.N.I. Nº 12.676.487 y Alejandro Araujo Santos, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 1º de febrero de 1958, D.N.I. 12.200.007, ambos domiciliados en Manzanares 2131, 5º D, Cap. Federal. — Denominación: ALEJANDRO ARAUJO SANTOS S.R.L.. — Duración: 20 años contados de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, y service de computadoras y de equipos electrónicos; el desarrollo de programas y sistemas; la prestación integral de servicios de apoyo y la realización de cursos de capacitación; la importación y exportación. Capital: A 2.000,— totalmente suscriptos por S. Manasse, 1.000 por A 1.000,— y A. Araujo Santos, 1.000 cuotas por austral 1.000.— de los que integran en efectivo el 25 %. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año — Domicilio Social: Manzanares 2131, 5º D, Capital Federal. — Gerentes: Sonia Manasse y Alejandro Araujo Santos.

A 6,86 — Nº 72.710

ELISITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 25 de enero y 11 de octubre, ambos de 1985, se resolvió la reactivación de la sociedad; el señor Daniel Rubén Ossipoff vende, cede y transfiere a favor de Norma Haydée Ossipoff de Frankel 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $a 50. — Se modifican las cláusulas 2da.: El término de duración de la sociedad será de 10 años a partir del 25|1|1985, fecha de la presente reconducción. 4ta.: $a 500, representado por 500 cuotas de $a 1 cada una.

El Socio Gerente.

A 4,41 — Nº 72.698

DE RECIENTE APARICION

DICCIONARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SEGUNDA EDICION — PRECIO A 6,50

UNION - C. A.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura Nº 423 de fecha 2 de setiembre de 1985 y modificatoria de fecha 6 de noviembre de 1985. — Socios: I. Haiung Lee; casado; chino; comerciante; de 44 años de edad; con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 10.958.364; domiciliado en la calle Serrano Nº 2384 de la Capital Federal. Don Lie Fan Tu, casado; chino; comerciante; de 44 años de edad; Cédula Identidad de la Policía Federal Nº 11.089.541; domiciliado en la calle Díaz Vélez Nº 4774 de la Capital Federal; y Don Wu Shiung Kao; casado; chino; comerciante; de 44 años de edad; con Documento Nacional de Identidad Nº 92.535.078; domiciliado en la calle Núñez Nº 2965 de la Capital Federal. — Denominación: UNION - C. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización por cuenta propia y/o de terceros por mayor y menor, de productos alimenticios; minerales; textiles y frutos del país; su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — El capital social se fija en la suma de tres mil Australes. — La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta. — Los socios asumen el carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad fija su sede social en la calle Pasteur Nº 218 de la Capital Federal.

El Escribano.

₳ 14,21 — Nº 72.692

LABORATORIO DE DECISION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de fecha 6|11|1985 se constituye la sociedad: LABORATORIO DE DECISION S.R.L. Socios: Ricardo Martín Bach, argentino, 52, ingeniero, L.E. Nº 4.095.320, casado, Corrientes 4199, Olivos, Pcia. Bs. As.; Víctor Gerardo Gariboldi, argentino, 39, casado, licenciado en investigación operativa, L.E. Nº 5.062.733, Cramer 3491, Capital y Francisco Nerini, italiano, 44, soltero, químico, D.N.I. Nº 2.500.173 Boedo 2974, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos de materiales diversos y en particular de materiales vinculados a problemas de contaminación del aire agua y suelo, mantenimiento de equipos de medición para practicar los análisis descriptos. Plazo: 99 años. Capital: australes 300.— en partes iguales Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Los tres socios serán gerentes. Domicilio Social: Sarmiento 1674, piso 7º U, Capital Federal.

El Socio.

₳ 8,82 — Nº 72.664

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, Talcahuano 550, 6º piso, Capital, en autos: Palavecino, Miguel Antonio s/ausencia con presunción de fallecimiento, cita a MIGUEL ANTONIO PALAVECINO para que se presente en estas actuaciones a ejercer sus derechos por sí o por apoderado, debiendo a tal efecto publicar edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

₳ 0,68 e. 4|10 Nº 59.344 v. 4|10|85
₳ 2,76 e. 14|11 Nº 65.131 v. 14|11|85
₳ 2,76 e. 17|12 Nº 69.678 v. 17|12|85
₳ 2,76 e. 31|1 Nº 72.753 v. 31|1|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana F. de Casares, Secretaría Nº

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 31|1 — Vence: 4|2|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|12|85	MARIANO ALFANO	72.625
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|12|85	CARMEN FERNANDEZ de PALMIERI	72.630
10	19	Fernando M. Racimo	30|12|85	HECTOR BERNARDO ROSEMBERG	72.665
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|12|85	ROSA AINER de LADOWSKI	72.627
24	48	Rubén H. Malatesta	23|12|85	PASCUALA INMACULADA GOGLIO de LAULETTA	72.627

e. 31|1 Nº 19 v. 4|2|86

---

19 con asiento en Talcahuano 550, piso sexto, Capital Federal, cita al causante TEOBALDO ELOY LOPEZ, a fin de que tome la intervención que le corresponde en el auto "López, Teobaldo Eloy s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Fernando M. Racimo, secretario.

₳ 2,41 e. 31|1 Nº 70.975 v. 31|1|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A. c/Leveroni, Marcelo Jorge y otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 42.597 a MIGUEL VIDETTA a fin de que durante el término de la Ley se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente (Art. 146 Cód. Proc.).

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 5,52 e. 31|1 Nº 72.704 v. 3|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, Capital Federal, Callao 635, 5to. piso, cita y emplaza por el término de diez días a tomar la intervención que le corresponda a Beruti SCA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "Reig Carlos A. c/Beruti SCA. s/cancelación de hipoteca s/sumario. El presente edicto deberá ser publicado por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 9,31 e. 31|1 Nº 72.731 v. 4|2|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos: "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c/Bettaglio Cheroni, Hugo Luis y otro s/ejecutivo", cita a HUGO CESAR LUIS BETTAGLIO SUAREZ por el término de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial — Fdo.: Alejandro Vázquez, Juez. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

₳ 4,83 e. 30|1 Nº 72.628 v. 31|1|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avenida Callao 635, primer piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos YAKIMA S.A.C.I.I.A. s/Quiebra-incidente concurso especial Promotora de Finanzas S. A. Cía. Financiera, Expediente número 4.970|85, que el martillero Emilio Bojart rematará el día viernes 14 de febrero de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal (T.E. 37-3607-2274), los siguientes lotes ubicados en el Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, situados a 500 metros, aproximadamente, de la Ruta Nacional número cinco, altura kilómetro 92,500, a siete kilómetros de Mercedes y próximos a las estaciones Gowland y Agote y al futuro Mercado Nacional de Hacienda (Ley número 22.236|1980). Lote Uno: Con frente a dos calles, que comprende los lotes 5 (parcela 2f); 1 (parcela 2a); 2 (parcela 2c); 3 (parcela 2d); 4 parcela 2e), y 6 (parcela 2b). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 4b, del Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes matrículas y partidas, que se detallan correlativamente: Lotes 5 (8453-16.684); 1 (8454-16.393); 2 (8455-26.670); 3 (8456-26.671); 4 (8457-26.672); 6 (8458-26.669); (fs. 54|59). Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Prov. de Buenos Aires un total de: ₳ 6.045,19 (fs. 63-64-67-69-72 y 75). La superficie total es de: 49.663,23 metros cuadrados, con frente a dos calles. En este lote existen importantes construcciones detalladas en autos y correspondientes a la explotación industrial del criadero de pollos de la ex Cabaña Gowland (después Yakima S.A.C.I.I.A.). Las construcciones existentes se entregan en el estado en que se encuentran. Base de venta: Australes 29.669,32. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 6½ % y Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El lote dos, que limita con el anterior, pero tiene frente únicamente a la calle del contrafrente, y se designa como lote 3 (parcela 2a) (matrícula 87 - partida 15.667). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A - Chacra 4 b, del Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Impuesto Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires al 15|7|85, adeuda: ₳ 243,16 (fs. 78). Superficie: 2 Hás. 51 a. 62 ca. (25.162 m2.). Este lote no tiene construcciones y es un lote rural. Base de venta: Australes 15.032,03. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley: 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Estado de ocupación de ambos lotes: hay un ocupante transitorio que no ha tomado intervención en autos, ni ha acreditado derecho alguno, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 589 del Código Procesal, según salvedad formulada en el decreto de fs. 133. Se deja constancia que en la vivienda principal del lote uno (ex Cabaña Gowland, después Yakima S.A.C.I.I.A.) hay instalado el teléfono rural Nº 15, de Mercedes que se transferirá al comprador. Visitar los días viernes 7, sábado 8 y lunes 10 de febrero de 1986, en el horario de 9 a 12 y 14 a 18 horas. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal. Publicar en Boletín Oficial cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1985. Susana M. I. Polotto, secretaria.

₳ 79,35 e. 30|1 Nº 72.674 v. 5|2|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, de la Capital Federal, sita en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos RIO MOURIN, ANTONIO c/DEL CAMPO, ALFONSO y Otros s/Ejecución Prendaria, expediente número 179.906, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 25 de febrero de 1986, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo Pick-up modelo 125, Multicarga año 1974, motor marca Fiat Nº 723 326, de 90 CV.; chasis número 0609530, dominio B 1.247.800, el que se encuentra en muy mal estado de conservación general, sin funcionar, con abolladuras en paragolpes, frente, capot y laterales; falta tapa trasera de caja metálica, con deterioros en tapizado e interior; con cuatro gomas lisas, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Padilla 725, Capital Federal, diariamente de 10 a 16 hs. Base: ₳ 1.161,275. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Existen constancias en autos de deuda en Municipalidad por impuesto a la radicación de vehículos de ₳ 2,25, correspondientes 1984 y ₳ 21 del año 1985, con más actualización hasta su pago (fs. 130). Referente a 1981, se adeuda ₳ 4,60 y a 1983, ₳ 66 (fs. 130 vta.). deudas estas últimas en gestión judicial de cobro. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1985. Luis Angel Bobbio, prosecretario.

₳ 27,94 e. 30|1 Nº 72.675 v. 3|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 30|1|86 — Vence: 3|2|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|12|85	PEDRO LAÑZA	72.572
10	20	Marcelo Elfe	16|12|85	MARIA ROSA IERINO DE CATENA	72.605

e. 30|1 Nº 18 v. 3|2|86

CORREO ARGENTINO C. F. Central — FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181